

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-921

Salta, 9 de agosto de 2012

EXPEDIENTE N° 10.527/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por el Sr. Vicedecano de esta Facultad, Dr. Alfredo Luis Castillo, para que se auspicie y se declare de interés académico al Taller sobre Responsabilidad Social Empresarial en Minería, organizado por la Universidad Nacional de San Martín, Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) y el Organismo Latinoamericano en Minería (OLAMI), a desarrollarse - en esta Unidad Académica - el próximo 5 de setiembre del año en curso y en el horario de 09,00 12,00 hs.; y

CONSIDERANDO:

Que - durante las recientes décadas - se ha desarrollado un cuerpo impresionante de conocimientos en la Responsabilidad Social Empresarial y se hace necesario incorporar los mismos en programas de educación y capacitación para profesionales de la minería, de manera tal que sepan cómo actuar en todo tipo de situaciones sociales y aún en las más difíciles;

Que este Taller tiene como objetivo empezar ese proceso y en el mismo los participantes empezarán a diseñar un enfoque que conduzca a una capacitación y educación apropiadas, en función de lo indicado en el parágrafo anterior;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales y declarar de interés académico al Taller sobre Responsabilidad Social Empresarial en Minería, organizado por la Universidad Nacional de San Martín, Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) y el Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI), a desarrollarse en esta Unidad Académica, el día 5 de setiembre de 2012 en el horario de 09,00 a 12,00 hs.

ARTICULO 2°.- Tomar conocimiento de que el cupo de participantes será de 40 personas y que los interesados en obtener información e inscribirse deberán dirigirse al:

Centro de Estudios para la Sustentabilidad - Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental - 3IA - Tel/Fax: 011 -4580-7555/56 - ceps@unsam.edu.ar .

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Dr. Alfredo Luis Castillo, a la Escuela de Geología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento, difúndase por carteleras y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

ING AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Responsabilidad 2012